



Quito, 08 de abril de 2014

Sres.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

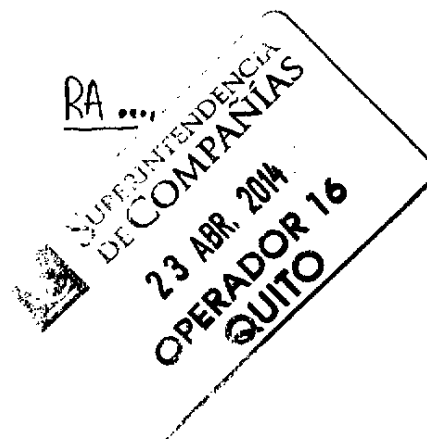
Presente

Yo, David Santiago Ponce Castro con CI: 170657703-6, en mi calidad de Representante Legal de la empresa **KANSAI HOLDING S.A.** con Expediente Número: 176202 y RUC: 1792489857001, autorizó al Sr. Hugo Vinicio Vizcaíno Álvarez con CI: 171619039-0 realizar los trámites correspondientes, para que se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) además presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto.

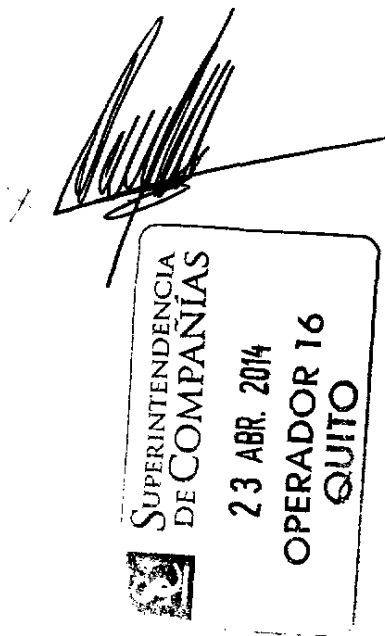
Esperando una pronta y favorable respuesta, me despido agradeciendo la atención a la presente

Saludos Cordiales

David Santiago Ponce Castro
Representante Legal
KANSAI HOLDING S.A.
CI: 170657703-6



...ZÓN.- HWAR.- DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS.- En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy **martes ocho(08)** de Abril del año dos mil catorce, ante mí **ABOGADA MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ MSC.**, Notaria Trigésima Sexta del Cantón Quito, comparece en calidad de Gerente General y Representante legal de **KANSAI HOLDING S.A.**, según consta de los documentos que se adjunta, el señor **DAVID SANTIAGO PONCE CASTRO**, portador de la cedula de ciudadanía No.170657703-6. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado su cedula de ciudadanía y certificado de votación; y, bajo juramento declara que la firma constante en el documento que antecede, es suya la misma que utiliza en todos sus actos públicos y privados y consecuentemente es auténtica; con lo que, termina la presente diligencia, en fe de lo cual firma conmigo, en unidad de acto, se archiva una fotocopia en el Libro de Diligencias de esta Notaría. Confiero la presente diligencia al amparo de lo dispuesto en el artículo dieciocho de la Ley Notarial.



A handwritten signature in cursive script, likely belonging to Maria Augusta Peña Vásquez.

Ab. Maria Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO, DM.
RAZÓN: FACTURA No. 0004600

2014	17	01	36	D03234
------	----	----	----	--------